Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados; dos votos a favor de aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que la Sra. Karina Álvarez Terán en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que la Sra. Karina Álvarez Terán en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados".

Otras de las recomendaciones es proseguir con los trámites legales para proceder

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUATE S. A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 26 días del mes de junio del 2020 se reúnen los socios de la compañía EDUATE S. A., en sus oficinas ubicadas en las calles Carlos Montufar E13-16 y Fernando Ayarza PB, de esta ciudad de Quito a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

N.-	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
01	ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE	40	400	33.33
02	ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA	40	400	33.33
03	ALVAREZ TERAN KARINA	40	400	33.33
	TOTAL DE ACCIONES	120	1.200.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Luis Felipe Álvarez Terán y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Karina Álvarez Terán; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Accionistas ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE (33.33% del capital social): "voto a favor del orden del día";
Accionistas ALVAREZ TERAN KARINA (33.33% del capital social): "voto a favor del orden del día";
Accionistas ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA (33.33% del capital social): "voto a favor del orden del día";

con el cierre y liquidación de la empresa. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

Siendo las 11:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Luis Felipe Álvarez Terán
PRESIDENTE

Sra. Karina Álvarez Terán
SECRETARIO

COMPAÑÍA EDUATE S.A.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATCONSTRUCTORES S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2020: PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

N.-	ACCIONISTAS	FIRMA
01	ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE	
02	ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA	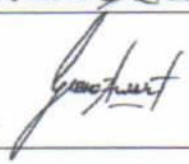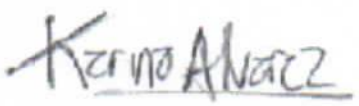
03	ALVAREZ TERAN KARINA